

DECRETO 3213/1962, de 29 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase al Consejero de Embajada don Teodomiro de Aguilar Colomer.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Consejero de Embajada don Teodomiro de Aguilar Colomer, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase en la vacante producida por escenso de don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3214/1962, de 29 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Marcial Rodríguez Cebal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Marcial Rodríguez Cebal, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase en la vacante producida por ascenso de don Federico Díez y de Isasi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3215/1962, de 29 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase en la vacante producida por ascenso de don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3216/1962, de 29 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Federico Díez y de Isasi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Federico Díez y de Isasi, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve

del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Francisco de Amat y Torres. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3217/1962, de 29 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por jubilación de don Juan Teixidor y Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3218/1962, de 29 de noviembre, por el que se nombra Director general de Relaciones Culturales a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez Répide.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre del año en curso,

Vengo en nombrar Director general de Relaciones Culturales a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez Répide.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3219/1962, de 29 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Antonio Peral García, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo:

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Francisco Arias y Rodri-

guez Barba, a don Antonio Peral García, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3220/1962, de 29 de noviembre, por el que se nombra Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales a don José María Miguel Pinillos Hermsilla, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el tercero de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en nombrar para la plaza de Inspector delegado de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Juan Antonio Linares Fernández, a don José María Miguel Pinillos Hermsilla, Magistrado de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDENES de 29 de noviembre de 1962 sobre nombramiento para Canonjías Simples y Beneficios Menores de los Rudos, señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Almería, León, Osma-Soria y Salamanca, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Gracia de aquella S. I. C. P de Toledo al Rvdo. Sr. D. Marcellano Gómez de las Heras.

Beneficiado de Gracia del Santo Templo Metropolitano Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza al Rvdo. señor don Santiago José Martín García.

Canónigo de Oposición, con cargo de Archivero de la S. y A. I. catedral de Almería, al Rvdo. Sr. D. Juan López Martín. Beneficiado de Gracia de la Real Colegiata Basílica de San Isidoro de León al Rvdo. Sr. D. Felipe Magdaleno Bausela.

Canónigo de Gracia de la S. I. Catedral de Osma, al reverendo señor don Raimundo Rubio Peñalba; y

Beneficiado de Oposición con cargo de Sochantre de la S. I. C. B. de Salamanca, al Rvdo. Sr. D. Santiago Sánchez López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 29 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Cayetano Guerra Alemán.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por haber pasado a la situación de

supernumerario don Manuel Gálvez Girón, a don Cayetano Guerra Alemán, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 17 de noviembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Manuel Ferrer Lleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Cayetano Guerra Alemán, a don Manuel Ferrer Lleo, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calles de Ensarría, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 17 de noviembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3221/1962, de 24 de noviembre, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería don José Miguel Ojeda.

Vengo en nombrar Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería, en situación activa, don José Miguel Ojeda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 3222/1962, de 27 de noviembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Ponce de León Conesa.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Ponce de León Conesa cese en su destino de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO